

Martes, 12 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases generales y programa por los que se registrá el procedimiento para proveer una plaza de Operario/a Especialista del Cementerio.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2026, y en relación con el recurso de Reposición interpuesto por D. Lorenzo Prieto Gómez contra las bases que rigen el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de operario/a especialista de cementerio (personal laboral fijo por oposición libre - OEP 2025), las cuales fueron insertadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 80 de fecha 29 de abril de 2026, HA ACORDADO:

PRIMERO.- Estimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por D. Lorenzo Prieto Gómez contra las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de operario especialista de cementerio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025

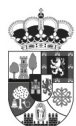
SEGUNDO.- Corregir el error advertido en el tema 3 de las citadas bases, en los términos que sigue:

DONDE DICE:

"Tema 3.- Reglamento de policía sanitaria mortuoria de la comunidad de Extremadura. Título I. Título II: Capítulos III, IV y V. Título IV"

DEBE DECIR:

"Tema 3.- Reglamento de policía sanitaria mortuoria de la comunidad de Extremadura. Título I. Título III: Capítulos III, IV y V. Título IV"



Martes, 12 de mayo de 2026

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en los tablones municipales el acuerdo adoptado, así como notificar al interesado, a los efectos oportunos.

Plasencia, 11 de mayo de 2026
Fernando Pizarro García
ALCALDE

